CONCURSO DEL FOTOGRAFÍA

BADMINTON VS RADICALIZATION

Bases de la convocatoria

Además de la competición deportiva, se fomentarán dos concursos de carácter más creativo, para que los participantes pongan de manifiesto sus dotes artísticas.
De esta manera se premiará a los participantes que destaquen en este ámbito y no solo se recompensará a aquellos participantes que tengan más destreza y habilidad en el deporte.
Este concurso se desarrollará en paralelo con las actividades deportivas.

Con esta iniciativa se pretende una mayor implicación de las personas participantes en el proyecto a nivel global y el fomento de un sentimiento de pertenencia al equipo que se desarrolle durante la actividad.

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

1) **El objetivo del concurso de fotografía** es obtener una imagen que represente los valores de tolerancia e inclusión que pretende transmitir el proyecto Erasmus+ Badminton vs Radicalization.Se explica más detalladamente en el punto 4.

2) **El premio de este concurso**, para la pareja ganadora del concurso de fotografía es de un viaje a Bruselas al cuál acudirán con el resto de las 3 parejas ganadoras del campeonato de bádminton por categorías y la pareja ganadora del concurso de logotipo y camiseta.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- En este concurso participarán **todas las parejas de las tres categorías**, sin distinción entre ellas. Cada pareja deberá presentar 2 fotos. Es decir, existirán 60 fotografías en total, aproximadamente.
- Las fotografías tendrán que poner de relieve los valores de tolerancia, integración, diversidad cultural, que pretende abordar el proyecto a lo largo de su desarrollo.
- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en otro concurso.
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos fotografías. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al concurso.
- En caso de comprobarse la utilización de alguna imagen que no sea de la autoría del participante, será anulada y eliminada del concurso.

3. FECHAS DEL CONCURSO

Los participantes de todas las categorías mandarán sus fotos antes del día 28 de mayo.
La Primera votación tendrá de fecha límite el día 1 de Junio y la segunda votación tendrá de fecha límite el día 5 de Junio.

4. PROCEDIMIENTO

- Cada pareja deberá presentar 2 fotografías.
- Una vez las parejas se hayan puesto de acuerdo sobre qué 2 fotografías que quieren presentar, las mandarán por correo a la dirección: deporte.aidejoven@gmail.com.
- Las fotografías se colgarán en la web del Proyecto Badminton vs Radicalization: https://badmintonvsradicalization.wordpress.com/
- Se realizarán dos rondas de votaciones.
- Una vez colgadas todas las fotografías, cada participante accederá a dicha página web para realizar la primera votación y dispondrá de 5 días para hacerlo. Como último día para votar tendrán el día viernes 1 de Junio.
- Una vez finalizada la fecha máxima de la primera votación, las tres fotografías que tengan más votos, estarán disponibles para llevar a cabo la segunda votación. Los participantes podrán volver a votar de entre estas tres fotografías, desde el día 1 de Junio hasta el día 5 de Junio.
- Una vez finalizada esta segunda votación, la fotografía más votada será la ganadora del concurso y se le comunicará a los participantes mediante las plataformas virtuales de comunicación qué Fotografía ha sido la más votada.
- También se les comunicará a la pareja ganadora de esta fotografía que ha sido premiada.

5. ELECCIÓN DE LOS GANADORES

La elección de la mejor fotografía, se llevará a cabo mediante la votación de los propios participantes.
Cada participante podrá votar de forma individual (no será por parejas) la foto que crea que mejor representa los valores de tolerancia e inclusión. Se pide que la votación se realice de forma responsable y madura.

IMPORTANTE: Los participantes no podrán votar sus propias fotografías, deben votar otra fotografía. Si votan su propio diseño, su voto será anulado.

6. PREMIO

El premio de este concurso es de un viaje a Bruselas para visitar las instituciones europeas en Bruselas en un viaje de cuatro días que tendrá lugar en Septiembre.

Este premio se compartirá con las otras 3 parejas ganadoras del Torneo de Bádminton (una por categoría) y de la pareja ganadora del concurso de logotipo y camiseta. Serán un total de 5 parejas (5 chicas y 5 chicos) los que viajen a Bruselas. Se visitarán las distintas instituciones del Barrio Europeo de Bruselas y se programará una visita guiada a las partes más emblemáticas de la ciudad.

Los diez ganadores contarán su experiencia de la visita a Bruselas en la web del proyecto por medio de textos, vídeos y fotografías que realicen durante la movilidad.

IMPORTANTE: Para que la pareja ganadora de este concurso, puedan disfrutar de su premio, se les pedirá una asistencia a las actividades del proyecto del 70% del total.